



Gobernación Regional
de Bío-Bío

Recursos Humanos

5/6/2024

BUIN, 14 JUN 2024

DECRETO ALC N° 2150 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Memo N° 572 del 12 de junio de 2024, enviado por el Director de DIMAAO, solicitando al Administrador Municipal, autorizar y gestionar según corresponda, decretar como *Encargado de la Bodega de materiales, insumos y/o herramientas de la Unidad de Áreas Verdes*, al funcionario don Pablo Miranda Navarrete, Contrata asimilado al Grado 12° - Administrativos, dependiente de esta dirección a contar del 12 de junio de 2024.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

Nombrase a partir del 12 de junio de 2024, al funcionario don **PABLO ANDRÉS MIRANDA NAVARRETE**, Cedula de Identidad N° 15.407.217 -9, a Contrata asimilado al Grado 12°- Administrativos, como *Encargado de la Bodega de materiales, insumos y/o herramientas Unidad de Áreas Verdes*, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato – DIMAAO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFGams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIMAAO
- Recursos Humanos
- Copia funcionario



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



Ilustre Municipalidad
de Buin

Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato

835977

O J. Ronda Plaza



MEMO.: 572/ 2024

ANT.:

MAT.: Solicita lo que indica

Buin, 12 de junio del año 2024

DE: **CLAUDIO RONDA PLAZA**
DIRECTOR DE DIMAAO

A: **JUAN ASTUDILLO ARAYA**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente, y por medio del presente, solicito a usted autorizar y gestionar según corresponda, decretar como Encargado de la bodega de materiales, insumos y/o herramientas de la Unidad de Áreas Verdes, al funcionario Pablo Miranda Navarrete, Run 15.407.217-9, escalafón Administrativo asimilado a grado 12 de la planta municipal, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

Lo anterior a contar del día 12 de junio del año 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



RECIBIDO
13 JUN 2024

SECRETARIA
MUNICIPAL



CRP/amp
Distribución
- Destinatario
- Archivo DIMAAO
RECEPCION INICIAL
RECIBIDO
13 JUN 2024